

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 796** *Resolución de 19 de diciembre de 2024, del Consejo Insular de Mallorca (Illes Balears), referente a la incoación del expediente de declaración como bien de interés cultural, con categoría de monumento, del conjunto del colegio, el convento, el claustro y la iglesia de Monti-Sion.*

En la sesión del día 17 de diciembre de 2024, la Comisión Insular de Patrimonio Histórico de Mallorca, acordó, el siguiente:

I. Incoar expediente de declaración de bien de Interés Cultural, con categoría de monumento, el conjunto del colegio, el convento, el claustro y la iglesia de Monti-Sion, con la delimitación del Bien y del entorno de protección que figura en la documentación gráfica adjunto. El listado de los bienes muebles que figuran en el apartado 8. Listado de los bienes muebles vinculados del informe técnico de 5 de diciembre de 2024, que se adjunta y forma parte integrante del presente acuerdo, también tienen la condición de Bienes de Interés Cultural y son inseparables del inmueble, tal como establece el artículo 45 de la Ley 12/1998, de 21 de diciembre, del patrimonio histórico de las Islas Baleares.

Esta incoación comporta la aplicación del régimen de protección establecido para los bienes ya declarados de interés cultural durante toda su tramitación, de acuerdo con aquello que determina el artículo 8.2 de la Ley 12/1998, de 21 de diciembre, del patrimonio histórico de las Islas Baleares.

II. Suspender la tramitación de las licencias municipales de parcelación, de edificación o de derribo en la zona afectada por la incoación, así como de los efectos de las licencias ya concedidas.

Cualquier obra que haya que realizar en la zona afectada por la incoación tendrá que ser previamente autorizada por la Comisión Insular de Patrimonio Histórico.

Esta suspensión dependerá de la resolución o de la caducidad del procedimiento.

III. El acuerdo de declaración se tendrá que adoptar en el plazo máximo de veinte meses contadores desde la fecha de iniciación del procedimiento. Caducado el procedimiento, no se podrá volver a iniciar en los tres años siguientes, a menos que lo pida el titular del bien, de conformidad con el artículo 10.6 de la Ley 12/1998, de 21 de diciembre, del patrimonio histórico de las Islas Baleares.

IV. Notificar esta resolución a los interesados, al Ayuntamiento de Palma y al Gobierno de las Islas Baleares.

V. Publicar este acuerdo de incoación en el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» y al «Boletín Oficial de Estado» y anotarlo en el Registro Insular de Bienes de Interés Cultural de Mallorca y comunicarlo a la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para que proceda a su anotación en el Registro de Bienes de Interés Cultural de las Islas Baleares y a la vez comunique en el Registro General de Bienes de Interés Cultural del Estado las inscripciones y anotaciones que se realicen.

Todo eso de conformidad con los artículos 7 y siguientes de la Ley 12/1998, de 21 de diciembre, del Patrimonio Histórico de las Islas Baleares.

Palma, 19 de diciembre de 2024.–El Responsable del Servicio de Patrimonio Histórico, Miquel Barceló Llompert.

#### INTRODUCCIÓN

Este informe se ha redactado a partir de la inspección ocular del elemento y de la consulta de la bibliografía especializada que consta en el expediente.

Los últimos años se han hecho catas arqueológicas y estudios previos de cara a la redacción de un proyecto de intervención global en el conjunto de Monti-Sion. Todos estos estudios han aportado informaciones sobre aspectos relacionados con autorías y cronologías; y han puesto de manifiesto elementos nuevos, como las pinturas murales de la capilla de San Joaquín o de la Familia de la Virgen. Todos estos resultados no están publicados ni recopilados en ningún informe técnico que se haya aportado al servicio de Patrimonio, por lo cual, no se han podido incorporar al presente informe.

En cualquier caso, con los estudios hasta ahora publicados y conocidos, son incuestionables los valores patrimoniales del conjunto de Monti-Sion. Como cualquier elemento patrimonial, ampliar sus estudios siempre nos ayudará a conocerlo con más exactitud de cara a poder llevar adelante las intervenciones de conservación o restauración, y así garantizar la correcta actuación sobre el propio bien. No obstante, dado que el expediente que nos ocupa es una declaración como Bien de Interés Cultural, la bibliografía y los estudios consultados ya nos muestran con suficiente contundencia que se trata de un bien con valores patrimoniales que lo hacen merecedor de una de las protecciones individualizadas que recoge la Ley 12/1998, de 21 de diciembre, del Patrimonio Histórico de las Islas Baleares. Por lo tanto, las posibles nuevas aportaciones, resultado de los estudios que se lleven a cabo en el marco de intervenciones futuras, no comportarán un mayor reconocimiento de los valores de Monti-Sion, pero sí serán necesarios de cara a cualquier actuación que se quiera llevar a cabo.

#### INFORME TÉCNICO

El Departamento de Patrimonio Histórico del Consejo de Mallorca ha recibido varias solicitudes para declarar los inmuebles y muebles que contengan, el conjunto conformado por Colegio, Convento, Claustro e Iglesia de Monti-Sion de Palma. Las diferentes solicitudes son:

- 10 de junio de 2024 (Reg. Gen. 42543) Lorenzo Mestre Jaume (Vicepresidente de la Cofradía de Jesús Nazareno).
- 11 de junio de 2024 (Reg. Gen. 43120). Concepció Bauçà de Mirabò Gralla, Marià Carbonell Buades.
- 11 de junio de 2024 (Riego. Gen. 43051) Asociación para la Revitalización de los Centros Antiguos (ARCA).
- 3 de julio de 2024 (Reg. Gen. 48268) Asociación para la Revitalización de los Centros Antiguos (ARCA), remite Informe sobre las edificaciones y datos de la manzana de Montesión con importancia histórica, firmado por el Sr. Bernat Obrador.
- 17 de julio de 2024 (Reg.Ene. 51242) Asociación Antiguos Alumnos de Montesión (Representante. Presidente, César García Rullán).

Protección actualmente existente:

En el Catálogo de protección de edificios y elementos de interés histórico, artístico, arquitectónico y paisajístico de Palma actualmente vigente aparecen como elementos catalogados:

- Iglesia de Monti-Sion. Clave 08/34. Grado de protección A1.
- Colegio de Nuestra Señora de Monti-Sion. Clave 08/35. Grado de protección B.

1. Ficha técnica.

Denominación: Iglesia de Monti-Sion. Colegio de Nuestra Señora de Monti-Sion.

Emplazamiento: Calle Monti-Sion, 22.

Ref. Catastral: 0299501DD7709G.

Municipio: Palma.

Usos: Religioso, público, docente y cultural.

Clasificación de suelo: Suelo urbano.

## 2. Memoria histórica y descriptiva.

### 2.1 Compañía de Jesús.

La Compañía de Jesús fue fundada el 27 de noviembre de 1540 por San Ignacio de Loyola, con la aprobación de la bula *Regimini militantes ecclesias* por Paulo III. Esta nueva orden tuvo una rápida expansión por todo el mundo, ya que su nacimiento se produjo en un momento de renovación eclesial en oposición al crecimiento del protestantismo. De hecho, los jesuitas, se constituyeron en los modelos y orientadores de toda la acción contrarreformista que se llevó a cabo a partir del siglo XVI. Dedicándose, principalmente a la dirección espiritual, catequesis, misiones populares y enseñanza.

En el caso de España esta difusión se hizo muy rápidamente, con creación de comunidades de jesuitas en diferentes ciudades: Valencia 1544, Barcelona 1546 y los siguientes años en Alcalà, Valladolid, etc.

Desde 1544 los jurados de la Ciudad, el obispo Diego de Arnedo, el virrey Guillermo de Rocafull y el rector Juan Salvador Abrines, entre otros, solicitaron que la compañía se estableciera en la isla.

Finalmente esta se instaló en 1561, gracias a la colaboración activa del jesuita mallorquín, Padre Jeroni Nadal, un miembro destacado de la orden que participó en el Concilio de Trento de 1562 y fue fundador de alguna de las comunidades jesuíticas de diferentes ciudades europeas y colaboró con San Ignacio de Loyola en la promulgación y difusión de Las Constituciones de la Compañía de Jesús, el texto donde se reglamenta la organización y las misiones de la Compañía.

Los primeros cinco jesuitas que llegaron a Palma el 24 de agosto de 1561 –Francisco Boldó, rector del nuevo colegio, los sacerdotes Bernardo Verdolay y Jerónimo Muro, y los hermanos Juan Navarro y Francesc Fortuny– se instalaron provisionalmente con Bartolomé Caldentey y su mujer, hermana de Padre Jeroni Nadal; y después se trasladaron en unas casas del rector Abrines. Poco tiempo después de llegar, los Jurados de la Ciudad les cedieron una pequeña capilla situada en la antigua judería, donde antes se encontraba la antigua sinagoga y dos casas anexas.

Un aspecto que también debió influir en esta localización es la posibilidad de tener acceso al agua a través del llamado tubo del Templo o de Santa Clara y el tubo de la Calatrava, hecho que, con el tiempo, generó conflictos con las Clarisas.

A finales del siglo XVII los jesuitas, con muchas dificultades y oposiciones, tanto de estamentos eclesialísticos como civiles, fundaron dos casas más: el Colegio de sant Martí, en Palma, del cual sólo queda la actual iglesia de Sant Gaietà, y el Colegio de San Ignacio de Pollença, del cual se conserva la iglesia y el colegio, como sede del Ayuntamiento. También llevaron a cabo misiones eclesialísticas en diferentes pueblos de la isla (Alcúdia, Manacor, Inca, Montuïri, etc.) y se establecieron en Ibiza, en 1653, y en Menorca en el XIX.

La Compañía alcanzó un poder cultural y socioeconómico relevante que la llevó a conflictos políticos y religiosos con diferentes monarcas y estamentos religiosos. Fueron suprimidos en la mayoría de las monarquías católicas: Portugal (1759), Francia (1762) y, finalmente, en España, en 1767. Presionado por las principales cortes católicas, la Compañía fue suspendida por el papa Clemente XIV con el breve *Dimus ac Redemptor*, en 1773. Esta suspensión papal duró hasta el restablecimiento de la compañía por Pío VIII, a través del documento *Sollicitudo omnium Ecclesiarum*, en 1814.

Desde este momento se sucedieron diferentes periodos de supresión o de reconocimiento de la orden jesuita. La suspensión de Carlos III supuso el abandono de la isla por parte de los jesuitas, hasta 1815, cuando Fernando VII restableció parcialmente la orden. Durante el Trienio Liberal volvieron a ser suprimidos, hasta 1823. Durante el periodo liberal volvieron a ser suprimidos, hasta 1852, después de la firma del Concordato de España con la Santa Sede. El triunfo de la Gloriosa de 1868 comportó de nuevo la disolución de la Compañía, hasta que Alfonso XII la restauró parcialmente

en 1876. En 1932, durante la II República volvieron a ser expulsados hasta que retornaron, definitivamente, en 1938.

## 2.2 Colegio de Monti-Sion de Palma y dependencias de la comunidad.

La creación de colegios y centros de estudios va ligada desde un principio a la expansión de la Compañía de Jesús. Aunque San Ignacio de Loyola no contemplaba la dimensión educativa en la primera versión de las Constituciones, la influencia de San Francisco Javier, con sus experiencias por Asia, hizo que esta primera actitud cambiara y la educación pasara a convertirse en un eje central de los jesuitas. Tanta importancia dio San Ignacio a la educación a partir de este momento, que pasó de no contemplarla en la primera versión de las Constituciones a dedicarle todo el cuarto apartado de este documento en la versión definitiva.

Con donaciones particulares, principalmente del fundador, Fra Ramón de Verí, en 1562 inició su camino el colegio de Monti-Sion de Palma. Como no disponían de los espacios necesarios, el primer lugar donde impartieron clases estaba en El Estudio General, situado muy cerca de la primera capilla que recibieron, y donde impartían los estudios de Arte, que se desarrollaban durante tres años con las materias de: lógica, física y metafísica. En 1565 ya pasaron a dar clases en el aula del colegio.

El creciente número de estudiantes hizo que los jesuitas compraran las 11 casas próximas, situadas en la manzana de la iglesia, para ampliar las instalaciones. En 1571 empezaron las obras del colegio y de las dependencias de la comunidad. Como las aulas estaban en la manzana de la iglesia, y aumentaban las necesidades de espacio – tanto para el colegio como para las habitaciones y los espacios de la comunidad– adquirieron 13 nuevas casas en la manzana separada por la calle Pelletería actual, que llegaba hasta el actual San Alonso (antiguo Borne de Santa Clara). Primero las dos manzanas se unieron con la construcción de un puente, hasta que, superados diferentes conflictos, entre otros, con las monjas clarisas, por el acceso al agua, se suprimió aquella parte de la calle Pelletería, uniéndose las dos manzanas. De esta manera, quedaba conformado el conjunto actual del Colegio de Nuestra Señora de Monti-Sion y la iglesia.

El claustro principal y parte de las habitaciones, se empezaron en 1588 por el corredor paralelo a la calle Monti-Sion. En 1596, se acabó este primer corredor y las habitaciones, y se empezaron los corredores perpendiculares. El corredor y las habitaciones situadas en la planta baja y superiores próximas al huerto se construyeron a partir de 1597. La mayoría de dependencias se construyeron en este periodo, todo que continuaron las obras, como el refectorio, los patios, etc.

Consolidado físicamente a lo largo del XVII y principios del XVIII, el Colegio de Monti-Sion, se convirtió en uno de los centros educativos más importantes de la isla, con sus cátedras de gramática, retórica, física, filosofía y teología. Al mismo tiempo que las escuelas, los jesuitas crearon diferentes Congregaciones, muy importantes tanto con respecto a las tareas pastorales, como educativas. Junto con la vida escolar, el colegio fue ganando prestigio y reconocimiento a través de celebraciones públicas, actos solemnes y festejos con bastante carga efecista y espectáculos propios del barroco en los que participaban las autoridades civiles y religiosas y la nobleza, que fueron consolidando a la Compañía de Jesús y a su colegio como un centro de capital importancia y grande presencia sociocultural de Palma.

Con la expulsión del año 1767, los jesuitas siguieron regentado la iglesia, pero la comunidad se fue dispersando, viviendo en varias residencias temporales o volviendo a reunirse en su edificio, dependiendo de las diferentes disoluciones o restablecimientos de la Compañía.

Los edificios que conformaban el conjunto de dependencias escolares y de la Compañía se mantuvieron durante el siglo XIX y XX, a pesar de todas estas vicisitudes, gracias a que sus dependencias fueron ocupadas por diferentes entidades públicas, como ahora, la Universidad Literaria, el Instituto General Técnico, la Academia de Artillería, el Instituto Superior de Estudios de la Mujer, la Biblioteca Provincial, la

Academia de Medicina, la Escuela Náutica, el Instituto Balear –actual Instituto Ramon Llull–, entre otros.

El año 1919 se instaló el Instituto de Segunda Enseñanza, momento en que los jesuitas recuperaron el edificio temporalmente, hasta 1932, y definitivamente desde 1938. Así se inició una nueva etapa como colegio, todo y que ocupando el mismo espacio que se fue creando desde su llegada, con importantes intervenciones que han cambiado el aspecto general del conjunto.

En cualquier caso, un aspecto a considerar es que, a pesar de estos cambios, el Colegio Monti-Sion de Palma es el más antiguo de la Compañía de Jesús en activo en todo el mundo.

En cuanto a la configuración espacial, la manzana de Monti-Sion ha quedado inalterada desde el momento de su configuración –con las edificaciones destinadas a los usos religiosos, escuelas y dependencias de la comunidad– entre los actuales Calle Monti-Sion, Calle del vent, Calle San Alonso i Calle de las Escuelas; como se puede ver en el plano de A. Garau de 1644.

El que sí que ha sufrido transformaciones importantes son las construcciones que configuraron los espacios, principalmente los destinados a las escuelas y a las dependencias de la Comunidad. En estas partes del conjunto, sobre todo a raíz de las intervenciones hechas durante la década de los 50-60 del siglo pasado, quedan pocos testigos de cómo se configuraba Monti-Sion durante los siglos XVI-XVIII. Han desaparecido o se han transformado de manera radical espacios tan emblemáticos como el de la antigua biblioteca, el antiguo oratorio de la congregación (Aula Magna Oratorio Espíritu Santo), los dormitorios de los hermanos coadjutores o los de los jesuitas, el claustro de las Escuelas, también llamado de San Pedro Claver o Patio de las Columnas, el antiguo refectorio y el Patio de la cisterna (1590-1591), vinculada en los milagros de San Alonso, etc.

Las primeras aulas se encontrarían junto a la iglesia y se trasladaron a la otra manzana cuando, como hemos dicho, se integró un tramo de la actual Calle Pelletería para unificar el conjunto. En esta manzana, donde se fueron comprando casas hasta 1638 se localizaban aulas, cocinas, el refectorio, la antigua biblioteca, el patio de la cisterna o el patio de las Escuelas.

Este último ya contaba en 1613 con pilares y arcos pero se le dotó de cubierta este año. Actualmente de este patio sólo son visibles unas arcadas insertadas en un muro exterior y en el interior de una sala de la planta baja. Los capiteles se han puesto como apoyo de macetas en el claustro principal.

El Monti-Sion original se estructuró a partir del patio principal, que todavía se conserva y el patio de las escuelas, ya desaparecido. El patio principal, de planta cuadrangular, que actúa de entrada en el recinto, se organiza en un pórtico de seis arcos en los corredores más largos y de cuatro los más cortos, sostenidos por columnas pseudo-jónicas. En las esquinas, donde se unen las columnas, hay un arco contrafuerte que arranca de la pared. En el centro del claustro, a lo largo del tiempo se han instalado las esculturas de Ramon Llull, mientras funcionaba el Instituto Balear, y de San Ignacio, retirada en la década de los 80 para su mejor conservación, instalándola en la hornacina del corredor, donde todavía está. Actualmente, en el centro del patio hay una cisterna, sobre un aljibe, fechado entre 1850-1860, y con el brocal de la antigua cisterna vinculada en la tradición del milagro de San Alonso.

El segundo patio repetía el esquema del claustro mayor. Actualmente desaparecido, sólo conserva parte de las arcadas imbuidas en las paredes exteriores del patio actual y en el interior de una sala donde, en el momento de hacer este informe, se han almacenado parte de las pinturas y otros objetos muebles que se encontraban distribuidos por otros espacios del conjunto. Los capiteles, de las columnas que conformaban este segundo claustro se han reubicado en las esquinas del patio principal, como apoyo de grandes macetas. Estos capiteles se tendrían que recuperar y reubicar a un espacio que garantice su conservación.

De los espacios históricos que no se han visto muy alterados con la reforma de los años 60 del siglo pasado, destaca el antiguo refectorio (1597), con bóveda de crucería, de cuatro tramos. Las claves de bóveda con anagramas esculpidos de Jesús y marianos. Actualmente, este espacio es una biblioteca para uso de los estudiantes.

El otro espacio que se ha conservado es el que denominan cripta, pero que en realidad es una antigua despensa. En la planta sótano es un espacio de planta rectangular, con bóveda de cañón.

Las edificaciones del colegio y la parte de la comunidad conforman un conjunto con una evolución constructiva compleja y con varias partes diferenciadas, no tan sólo por la fecha de la construcción, si no por su evolución a lo largo del tiempo, consecuencia, en buena parte, de los usos que se le ha dado.

El agrupamiento de los tres usos principales, religiosos, escolares y de dependencias de la comunidad jesuita, se distribuye por la totalidad de las edificaciones, generando una complejidad espacial que caracteriza y define el conjunto.

La manzana de Monti-Sion queda cerrada en la calle de las Escuelas por las antiguas Escuelas, cuya construcción empezó en el año 1584 y se completó el año 1672 con la construcción de las «Escuelas mayores». Este bloque se encuentra anexo al antiguo refectorio, construido el año 1597 y sobre el cual en los años 60 del siglo XX se construyó un nuevo edificio.

Se trata de un edificio de dos plantas de gran altura (con alguna entreplanta en la planta primera) cubierto por un tejado de teja cerámica. Existe una cripta, situada en planta sótano, coincidiendo con lo que fuera un gimnasio, en la esquina en la calle de San Alonso. El edificio está construido con piedra arenisca y presenta un aspecto macizo, con pocas aperturas. El interior ha sufrido grandes transformaciones. Una de ellas fue la reforma de las antiguas aulas, convertidas en «Biblioteca de Jesuitas». En este edificio también encontramos las antiguas cocinas, despensas, almacenes y un pequeño patio. En planta primera se encuentran almacenadas en una de las salas los restos de lo que fue «el Museo de Historia Natural», creado el año 1940.

El acceso a la escuela se sitúa en el extremo oeste del edificio construido en el año 1958 haciendo frente en la calle Monti-Sion. El edificio construido formaba parte de un proyecto de gran envergadura firmado por el arquitecto José de Oleza Frates, que unía el claustro principal de las escuelas con el claustro de San Pedro Claver, dando lugar a un único claustro de grandes dimensiones que repetía la configuración de las fachadas interiores del claustro principal. Finalmente, el proyecto no se pudo construir en su totalidad, construyéndose sólo parte del volumen situado sobre el antiguo refectorio y el volumen norte, haciendo frente a las calles Monti-Sion y del Seminario, y que ocupa lo que fue el antiguo oratorio y el claustro de las antiguas «Escuelas», llamado de San Pedro Claver, y que fue derribado el año 1963 y del qué, como ya se ha dicho, sólo se conservan algunas columnas y los capiteles desplazados.

Este edificio, que abarca todo el frente de la calle, desde la capilla de San Alonso hasta el edificio original de las Escuelas, se distribuye en tres plantas, disponiendo en la vertiente oeste de una cuarta planta donde se sitúa la salida de la escalera al terrado. Actualmente, acoge dependencias administrativas, portería, despachos y un antiguo comedor de alumnos, así como el gran salón de actos, situado en la primera planta y aulas en la segunda planta.

Se trata de un edificio de carácter historicista, con un basamento de gran altura, compuesto por una faja de piedra que se alarga incluyendo formalmente el rebuscado de la sucesión de ventanas con reja de la planta baja, que se agrupan en pares. En el extremo oeste se sitúa el gran portal de entrada, con arco de medio punto y que ocupa toda la altura hasta la planta primera. En la segunda planta los vacíos se organizan de manera casi simétrica, con unas aperturas con arco en la parte central y aperturas rectangulares en los extremos, desalineadas en la zona del núcleo de escaleras. La planta superior dispone de una sucesión de ventanas de pequeñas dimensiones.

Del proyecto de Oleza Frates también es heredero el bloque construido sobre el antiguo refectorio, un edificio en «L» que genera un patio interior. Se trata de un volumen

de planta baja y cuatro plantas, perpendicular en la calle Monti-Sion. Se estructura a partir de un pasillo que se abre al interior de la manzana, y que sirve en las diferentes aulas. Las fachadas orientadas al interior del patio, y que se corresponden con el pasillo, disponen de grandes ventanales, dibujando una fachada casi vidriada, mientras que la fachada que hace frente a la calle de las Escuelas y a la calle San Alonso, y que se corresponde con las aulas y las dependencias de los jesuitas se estructura siguiendo un ritmo de aperturas de proporción vertical alineadas según ejes verticales.

El edificio gira en esquina, alineándose con el volumen construido anexo al claustro (coincidiendo en planta baja con la capilla de las Reliquias, estancia de San Alonso y antigua cocina, despensa y retretes) y que se recreó hasta llegar a las cuatro plantas para acoger aulas de la escuela y las estancias de los jesuitas. Ambos edificios se unen a partir de la planta primera, por el que a nivel de usos se entienden como una unidad. El pasillo, continuo, dispone cómo hemos dicho, de aulas en una de las caras, en el edificio aislado, mientras que en zona anexa al claustro, dispone de aulas en ambos lados. La planta tercera se destina en su totalidad a las dependencias de los jesuitas (dormitorios, cocina, comedor, salas...).

En las plantas situadas sobre la sacristía, y que también se conectan con las aulas, se disponían originalmente usos como la enfermería o los laboratorios, que hoy están desmantelados.

Las partes no construidas del conjunto se destinan a patio de escuela. Un gran patio, que abarca toda la fachada en la calle San Alonso, y queda cerrado en esta calle mediante un muro de gran altura.

### 2.3 Iglesia.

La capilla que ocuparon los cinco primeros jesuitas llegados a Palma era de dimensiones reducidas y estaba construida en el lugar donde había habido una sinagoga, destruida en 1323 a instancias del Rey Sanç, y dedicada a la Presentación de la Santísima Madre de Dios o Nuestra Señora de Monti-Sion, de la cual se conserva todavía el retablo gótico que ocupaba el altar.

Esta capilla era pequeña para llevar a cabo las actividades pastorales, motivo por el cual durante una serie de años estas se hacían en iglesias próximas. Se inició la compra de las casas próximas y en 1571, a iniciativa del Padre Bartomeu Coch, segundo rector de la comunidad jesuita, se iniciaron las obras para la construcción de la nueva iglesia, junto con las obras del colegio y las dependencias de la comunidad.

En 1576 ya se había completado la mayor parte de la fábrica (con cuatro capillas en cada lado) a excepción de la capilla mayor, el campanario y la fachada que datan de 1600-1601, 1609 y 1683, respectivamente. A lo largo del siglo XVII se efectúa la ornamentación del interior y la fachada y la portada.

La Contrarreforma, con los Jesuitas como uno de los principales difusores, va acompañada de unas nuevas pautas estilísticas, el barroco, que, en el caso de Mallorca, aparece con la construcción de iglesia de los jesuitas. Desde un punto estrictamente artístico, a pesar de que la planta y alzado sigue el esquema tradicional, la cubierta de la nave, con bóveda de cañón con lunetas, ya demuestra la voluntad innovadora. En todo caso, estilísticamente sólo se puede adscribir directamente al estilo barroco, la decoración interior y la portada, que se llevaron a cabo a lo largo del S.XVII, y finalizaron en 1683.

Este marcado carácter innovador y contra reformista de la iglesia de Monti-Sion de Palma se plasma en los aspectos técnicos y decorativos (bóveda de cañón, ornamentación naturalista, uso de columnas salomónicas, en los retablos, en el repertorio pictórico, en la capilla del Santo, etc.), mientras que la mayoría de interiores continúan con la sobriedad tradicional. Estos aspectos innovadores también se manifiestan a nivel iconográfico, con la exaltación de la Inmaculada en la portada absidal, flanqueada por figuras claves para la Compañía.

Uno de los espacios más singulares del conjunto es la capilla de san Alonso Rodríguez (1533-1617), la primera al lado del evangelio, en el lugar que ocupaba la

antigua portería, donde San Alonso fue portero. Pocos años después de su muerte, en 1626, se inició su proceso de beatificación que acabó en 1825 con la beatificación por parte de León XII. León XIII lo canonizó el 15 de enero de 1888.

Desprendido de su muerte, los restos del santo fueron depositados en diferentes lugares. El año 1635 se empezó la construcción de la capilla, patrocinada por Anna Maria Mut y Danús, diseñada por el arquitecto menorquín Jaume Goñalons y rematada por una cúpula de Francisco de Herrera. El altar mayor de la capilla lo ocupa el mausoleo con el esqueleto del santo, recubierto con una obra del escultor Guillem Torres, datado en 1825.

A lo largo del siglo XVIII y XIX ha sido objeto de diferentes intervenciones en la decoración interior con yeso, pinturas murales, colocación de esculturas, vitrales, órgano, etc. posteriormente, en las primeras décadas del XX, se volvió a intervenir para eliminar todos los elementos añadidos (esculturas, vitrales, etc.) dando la imagen actual de la capilla.

Desde el presbiterio, por el lado del evangelio, se accede a la sacristía, situada detrás del presbiterio, que se finalizó en 1631.

Desde aquí, también se accede a tres ámbitos donde se conjugan los aspectos cultuales y culturales. El antiguo corredor de acceso a los dormitorios de la planta baja, hoy ocupado por el Museo de san Alonso. El dormitorio de san Alonso, convertido, a partir de 1641, en Capilla de las Reliquias, donde se conservaban bienes vinculados a la vida del Santo, hasta el año 1978 que se volvió a recuperar la celda original. La capilla, donde se ubicó el retablo gótico de la primera capilla que ocuparon los jesuitas y un altar de alabastro del escultor Vila.

En el suelo hay diferentes lápidas individuales y, en la nave central, hay una losa que ubica la cripta donde eran enterrados los miembros de la comunidad y a los cuales todavía se puede acceder. La documentación publicada señala que había otras dos criptas: una cripta para los hombres (próxima a la entrada), y una para mujeres; que no salen a la planimetría más reciente, seguramente porque cuando se modificó el techo de la iglesia, en 1929, no se identificaron.

Dentro del conjunto de Monti-Sion, el elemento de más relevancia es sin duda la iglesia, con la fachada principal abierta a la calle Monti-Sion y la del lateral de la epístola en la calle Vent. Las otras dos fachadas, correspondientes a cabecera y el lado del evangelio quedan imbuidas dentro del conjunto de las otras edificaciones que conforman el conjunto.

#### Interior.

En planta sigue el modelo tradicional de planta de nave única con capillas laterales (6 a cada lado) y cabecera cuadrangular. La primera capilla del evangelio, ocupada por la capilla del santo, y la cuarta, del Sagrado Corazón son más anchos.

Las capillas han ido cambiando de titulares y advocaciones a lo largo de los siglos. En conjunto, la iglesia presenta un importante conjunto de retablos, ejemplos algunos de ellos de innovaciones y aportaciones estilísticas por el diseño de los apoyos helicoidales y otros elementos ornamentales como pinturas, tapices o esculturas. Todos estos elementos, que formarán parte integrante del BIC, aparecen al anexo 1 de este informe.

El alzado también presenta unas soluciones tradicionales. Las capillas se abren en la nave con arcos apuntados sobre pilastras de fuste estriado y capitel compuesto que soporta el entablamento, muy decorado. Sobre las capillas corre la tribuna, ordenada con balcones doble con celosía de madera y separados por parteluz. El presbiterio se separa de la nave por un arco de triunfo y trompas en los ángulos. El espacio entre la cubierta y el arco hay una pintura mural representando la Glorificación de Cristo. De los paramentos verticales sobresalen, como únicos elementos decorativos, los elementos estructurales de piedra vista.

Con respecto a la cubierta, también sigue al modelo tradicional, con bóveda de crucería en las capillas laterales, sin embargo, como gran innovación, encontramos el cubrimiento de la nave central con bóveda de cañón, con lunetas, muy ornada con

volutas de yeso con flores, rocalla. A cada tramo de la vuelta, con arcos fajones, hay una pintura representante en San Ignacio recibiendo los dones del cielo y ventanas con basas muy decoradas con cornisas molduradas y volutas. Esta solución formal de la cubierta da, en la iglesia, un valor singularizado dentro de la historia de la arquitectura religiosa de esta centuria porque sirvió como modelo para otras construcciones, aportando nuevas soluciones estilísticas.

Con respecto a la Capilla de San Alonso, que ocupa el lugar donde se situaba la antigua portería, la planta es de cruz. La cubierta tiene bóveda de cañón y el crucero cúpula sobre pechinas, como hemos dicho, hecha por Francisco de Herrera, con decoración plenamente barroca, con pinturas alegóricas (Fe, Esperanza, Caridad, Buenas obras, Sacrificio Isaac y el de Melquisedec, Lluvia del Maná), rocalla, ángeles con guirnaldas (obra de Melchor Borràs), decoración vegetal, etc. que dan al conjunto un aspecto Barroco puro. Los muros están decorados con mármoles y pinturas con decoración geométrica.

En 1863 se levantó el templete, sobre un basamento de mármol con una inscripción, que acoge la urna de vidrio, y madera dorada decorada, con los restos del santo.

El templete, de forma circular, está sostenido por seis columnas, tres a cada lado. Las columnas, estriadas, están policromadas en blanco y dorado, con el tercio inferior decorado con motivos dorados que siguen la línea de las estrías, y capitel corintio. Remata el conjunto una cúpula elíptica, policromada en blanco, azul y dorado, con artesones de decoración floral en el interior. Las columnas se entregan a un techo blanco decorado por una cenefa de motivos vegetales dorados enlazados, varias molduras finas doradas y un friso policromado en azul con relieves dorados del escudo mariano y rosetas. A continuación, dos círculos: el primero, estriado, y el segundo, que alterna motivos dorados de pequeñas ménsulas y flores. El conjunto está rematado por una alegoría a la Eucaristía, con ángeles que llevan uva y espigas y una escultura del santo.

Desde el presbiterio, y por el lado del Evangelio, se accede en un pasillo donde se localiza el Museo de San Alonso, que comunica con la celda musealizada del santo, la capilla con el retablo gótico, modificada en 1978 con bóveda de cañón y ventanillo abierto a la celda del Santo y la sacristía, con cuatro hornacinas con decoración de rocalla, cómoda y otros bienes muebles de gran interés patrimonial.

Exterior.

Uno de los elementos principales donde queda reflejado el prestigio social, económico y religioso que obtuvieron los jesuitas es en la construcción de su iglesia y, principalmente, en su portada principal, proyectada con un programa iconográfico muy concreto, que responde a los objetivos ideológicos de la Compañía de Jesús, que formalmente presenta un triángulo simbólico con la Inmaculada en el vértice superior y las dos figuras principales de la Compañía en la parte inferior.

La fachada principal, que se abre en la calle de Monti-Sion, se organiza a partir de dos grandes paramentos horizontales, con la decoración concentrada en el portal principal, separados por una línea de imposta, dividida por el portal principal. Sobre el vierte aguas semicircular que cierra la portada, en el cuerpo horizontal superior, hay un rosetón con molduras lisas y helicoidales; un friso liso, con el símbolo mariano y un plinto con bola a cada extremo; todo rematado por un frontón liso, con un ojo de buey, plintos con bolas y dos cuerpos mixtilíneos en los extremos.

A la derecha se sitúa el campanario (1609-1610), de planta cuadrangular, está dividido en dos cuerpos por línea de imposta. En el cuerpo superior se abren cuatro aperturas con arco de medio punto. El remate se conforma por un cuerpo hexagonal, de menores dimensiones, con moldura y con bolas en cada ángulo, muy cubierto con vuelta. Las campanas se colocaron en 1624 y en 1626.

Una de las características del barroco español que más se implantaron en Mallorca fue las portadas-retablo absidales. Y, la portada de Monti-Sion es uno de los mejores ejemplos de este tipo de portada de la isla. Si bien se conoce la fecha de finalización (1683), no se tienen datos concretos de su inicio y diferentes autores la sitúan,

formalmente e iconográficamente, entre la portada de la Seu o la de San Francisco todo y que estos deben presentar elementos estilísticos no tan innovadores, ya que el templo de los jesuitas sería la primera gran obra del barroco local, con el uso de columnas salomónicas y la riqueza decorativa.

Las jambas que enmarcan la puerta están decoradas con grotescos y el dintel con cinta con inscripción, y cabeza de ángel en el centro. El resto de elementos que conforman la portada se organizan sobre un basamento, alto y liso, con entrantes y sobresalidos sobre el que se disponen simétricamente plafones y columnas alternos. Los plafones exteriores presentan decoración vegetal en espiral y capitel compuesto, los plafones interiores están decorados con corazas, armas y estandartes romanos y dos orlas, con la inscripción Anno y 1683 respectivamente.

El elemento más destacado de esta parte del portal son las columnas salomónicas, uno de los primeros ejemplos de este modelo de apoyo en la isla. Las dos columnas interiores tienen el tercio inferior decorado con grotescos y el resto, salomónicas, con guirnaldas y remate con capitel compuesto. Las dos columnas exteriores presentan el tercio inferior con grotescos y medallones y el resto, también salomónico, con hojas y uvas y capitel compuesto.

El entablamento está formado por un friso, con motivos vegetales y cabezas de ángel, una cornisa dentada sobre la cual se ubica un arco de medio punto con arquivolta con decoración vegetal y tímpano con el escudo del fundador sostenido por dos ángeles y rematado por una corona.

A ambos lados del arco, y sobre las columnas exteriores, se abren dos hornacinas con cubierta en forma de pechina y escamas en los laterales, donde se sitúan dos esculturas, de tratamiento muy hierático, de San Ignacio y San Francisco Javier, como símbolos principales de la compañía.

Todo este conjunto está rematado por una hornacina con pilastras con grotescos y jarras con llamas y cubierta de pechina y escudo, que acoge en su interior una Inmaculada, con vestiduras y cuerpo que le dan movimiento. Cierra el conjunto un vierte aguas semicircular moldurado.

Esta portada ejemplifica la innovación y aportación introducida por los jesuitas, tanto a nivel formal como ideológico a la hora que un claro mensaje de los postulados contra reformistas y de la nueva plástica barroca, que influirá en las construcciones posteriores.

La fachada de la calle del Vent, es la otra fachada visible de la iglesia. En este caso se trata de una fachada sin ningún elemento decorativo, donde se abre unas ventanas en la parte superior y en la esquina con la calle San Alonso con anagrama de Jesús y Mariano.

### 3. Estado de conservación.

#### 3.1 Estado de conservación tipológico.

El estado de conservación tipológico es muy bueno, a pesar de que en los últimos tiempos el edificio ha ido progresivamente perdiendo parte de su uso. En el mes de septiembre de 2024 fueron desalojados los jesuitas que residían en Monti-Sion y se prevé que el curso 2024-2025 sea el último curso escolar en que esté en funcionamiento la escuela, momento en el que el conjunto quedará en desuso.

La iglesia y sus espacios adyacentes, destinados al culto, no han visto modificado a lo largo de los años el uso para el que fueron construidos. Asimismo, el resto de edificaciones que conforman la «manzana Monti-Sion», sin perjuicio de las obras y las diversas intervenciones realizadas, han estado, hasta la actualidad, destinadas a escuela y dependencias de la Comunidad, usos originales del conjunto desde que se implantó en Ciutat el año 1561.

La utilización del conjunto para usos educativos se mantuvo incluso a lo largo del siglo XIX y XX, cuando, en épocas de suspensión de la comunidad jesuita, los edificios fueron ocupados por entidades públicas como el Instituto Balear, la Universidad Literaria o la Academia de Medicina, entre otros, destinadas a la enseñanza y la cultura. En el

año 1938 la comunidad jesuita recupera el conjunto y empieza una etapa definitiva como colegio, que se conserva hasta recientemente.

### 3.2 Estado de conservación física.

El estado de conservación del conjunto es variable. Nos encontramos ante un conjunto con una evolución constructiva compleja y con varias partes diferenciadas, que dan lugar a una variedad de situaciones en relación a la conservación física.

La realidad construida de la «manzana Monti-Sion» es el resultado de un proceso de transformación constante. Monti-Sion se fue configurando a partir de la adición y derribo de las casas existentes en el lugar, la construcción progresiva de nuevas edificaciones y su posterior transformación para ir adaptando los volúmenes a las nuevas necesidades surgidas.

Se tiene que acordar de que el colegio se implantó el año 1562, el año 1571 se compran las casas próximas a la pequeña iglesia original y se inician las obras para la construcción de la nueva iglesia, el colegio y las dependencias de la comunidad. Finalmente, el año 1595, con la adquisición de la calle del Calix, quedaba consolidado el conjunto actual del colegio y la iglesia.

El año 1938 con el establecimiento definitivo del colegio, después de la recuperación del edificio por parte de los jesuitas, se realizaron diferentes intervenciones que fueron cambiando el aspecto general del conjunto. Posteriormente, a mitad del siglo XX, se sucedió la ejecución de numerosas obras en los espacios destinados a escuelas y dependencias de la comunidad que dejaron pocos testigos de la configuración original de Monti-Sion hasta el siglo XVIII. En este proceso transformador desaparecieron o quedaron alterados espacios como la antigua biblioteca, el antiguo oratorio de la congregación (Aula Magna Oratorio Espíritu Santo), los dormitorios de los hermanos coadjutores o los de los jesuitas, el claustro de las Escuelas, también llamado de San Pedro Claver o Pati de las Columnas, el antiguo refectorio y el Patio de la cisterna (1590-1591), vinculada a los milagros de San Alonso, etc.

#### Iglesia y dependencias anexas.

Las principales patologías de esta parte del conjunto, que es la de mayor antigüedad, son de carácter estructural, así como las causadas por la presencia de agua.

Las edificaciones están afectadas por daños estructurales que ponen en riesgo la estabilidad del conjunto, que presenta riesgo de hundimiento en algunas zonas. Tanto en el interior como en el exterior son visibles grietas de dimensiones considerables. Entre otros, es preocupante el estado de conservación del campanario, que se está abriendo, así como de la cubierta de la capilla de San Alonso con podridura de las vigas de madera y desprendimiento de las piezas de piedra arenisca que forman el entrevigado, y que podría poner en riesgo la estabilidad del elemento.

El mal estado de las cubiertas de la zona destinada a uso religioso, con pérdida de tejas, mal estado de la estructura portante, etc. genera filtraciones de agua de lluvia en el interior del edificio que agravan la problemática estructural. La presencia de humedad en el interior, no tan sólo provocada por las filtraciones de cubierta, sino por la ascensión del agua por capilaridad en los muros, genera la degradación de los acabados (pinturas murales, retablos, elementos ornamentales...), que en algunas zonas se encuentran en muy mal estado de conservación, presentando pérdidas de material, desprendimientos, decoloración o suciedad.

El conjunto también presenta otras problemáticas debidas al mal estado de los canales de recogida de agua, o las causadas por el mal estado de las carpinterías o de los vitrales, que permiten la entrada de agua y suciedad en el interior. Asimismo, también acentúan el mal estado de conservación del conjunto y la pérdida de sus valores la utilización de materiales inadecuados en intervenciones recientes, como las que se han llevado a cabo en la zona de la tribuna, situada en la planta superior de la iglesia, la instalación de maquinaria de aire acondicionado en fachada o el cubrimiento con placas

de plástico de algunas cubiertas situadas en el claustro, así como la excesiva presencia de conducciones vistas para el cableado.

Colegio y dependencias de la Comunidad.

La mayoría de las zonas destinadas a estos usos se ubican en los edificios más modernos, que se encuentran en buen estado de conservación, también debido al mantenimiento que se lleva a término al tratarse de zonas que todavía siguen en uso.

No obstante, algunas de las dependencias escolares y de servicio para la comunidad se ubican en zonas anexas a la iglesia, el claustro y aparte de las edificaciones construidas a finales del siglo XVI, cuando se fundó el colegio:

- Edificio de las escuelas (1584), situado adyacente a la calle de las escuelas.
- Antiguo refectorio gótico (1597), donde actualmente se ubica la biblioteca.
- Zonas anexas al claustro (1597): situadas en planta baja adyacentes al claustro en la zona este y sur, y que abarcan desde la sala de las columnas hasta la dependencia contigua a la estancia de San Alonso, que da acceso a la despensa de planta sótano. Son entre otros, la sala de las columnas, la escalera noble, los antiguos retretes, la antigua cocina o el antiguo comedor de los frailes.
  - Despensa planta sótano.
  - Aljibe (bajo el claustro).
  - Zonas anexas claustro planta primera.
  - Zonas sobre la sacristía en plantas superiores.

De estas edificaciones, las que presentan más patologías son las ubicadas en las zonas próximas a la iglesia, y con las mismas afecciones estructurales, causadas por la entrada de agua ya comentadas en el apartado anterior.

El antiguo edificio de «Les Escolles», situado en la calle de las Escuelas, construido el año 1584, presenta un mejor estado de conservación que las edificaciones anexas a la iglesia. No presenta problemas estructurales, pero sí patologías debidas a la presencia de agua, sobre todo en los muros, que están desprotegidos en muchos puntos (ventanas sin alféizares, aperturas sin carpinterías...). La cubierta fue reparada recientemente, hecho que ha favorecido una mejor conservación del inmueble.

Simultáneamente a la actuación en la cubierta se reformó toda la planta baja, momento en que se modificaron algunas de las aperturas en fachada, alterando la composición original del frente en la calle. Tanto esta intervención en planta baja, como otras actuaciones puntuales que se han llevado a cabo en el resto de plantas (sustitución de los forjados actuales por unos nuevos de hormigón, modificación de los niveles de los forjados, etc.), han transformado de manera irreversible el interior del edificio, perdiendo, en parte, su configuración original.

De lo contrario, hay que mencionar el estado en que se encuentran algunas estancias, que presentan mal estado de los acabados y donde se acumulan suciedad y trastos.

En cuanto a la conservación física de las edificaciones más recientes, aquellas construidas entre los años 50 y 60, se mantienen en buenas condiciones, presentando únicamente desgaste fruto del propio uso y del paso del tiempo. No se aprecian añadidos recientes ni elementos discordantes con el propio edificio.

En general, se observa en muchas zonas del conjunto, tanto en el interior como en el exterior la presencia de obras inacabadas y derribos, que confieren un aspecto descuidado y de provisionalidad. También hay que destacar que muchas de las dependencias, independientemente de su uso original, se están utilizando como almacenes, acogiendo en su interior numerosos paquetes, muebles y suciedad que dificultan la lectura de los espacios y empeoran el aspecto y la conservación de los valores del propio bien.

Fachadas.

El mal estado de conservación de las cubiertas, con desprendimiento de tejas, así como las grietas situadas en puntos como el campanario, que podrían provocar el desprendimiento de material pétreo, han motivado la colocación de redes casi a todo el perímetro de la «manzana Monti-Sion». Este elemento oculta la fachada original y dificulta la visualización del bien en toda su magnitud.

#### 4. Bienes muebles.

A pesar de las diferentes etapas por las cuales ha pasado la comunidad de los jesuitas, con las diferentes exclaustaciones y nuevas recuperaciones de sus espacios religiosos y claustrales, se ha podido conservar gran parte de su patrimonio artístico mueble: pinturas, retablos, orfebrería, indumentaria religiosa, etc., de desigual valor artístico, pero que conforma un conjunto de valía patrimonial.

En el momento en que se hizo este informe, gran parte de estas obras se han depositado en diferentes salas, principalmente en la capilla donde se ubica el retablo gótico y en la sala donde se conservan los restos de parte de la arcada del patio de las escuelas. Por otra parte, los retablos y las pinturas de las capillas se han conservado in situ, así como el retablo gótico y el Museo de San Alonso (donde se han reubicado algunas pinturas y piezas de otras dependencias). De la sacristía también se han trasladado algunas obras, quedando la cómoda principal y alguna otra obra como la talla de San Sebastián.

En Monti-Sion también se conserva un importante patrimonio bibliográfico, con libros del XVI al XVIII, a pesar de su fondo histórico más importante es propiedad del estado y se encuentra ubicado en la Biblioteca del Palacio Real en Madrid y en la Biblioteca Pública de Can Sales.

El fondo bibliográfico que se conserva en las actuales dependencias de Monti-Sion se distribuye en diferentes salas, bibliotecas, con funciones escolares o de depósito. Aunque estas bibliotecas contarán con un catálogo por su uso escolar o investigador, no se ha podido consultar ningún instrumento de descripción (inventario, catálogo, guía) sobre los fondos bibliográficos históricos más importantes.

También existe un Archivo Histórico del Colegio de Montesión, del cual tampoco se ha podido consultar ningún instrumento de descripción, aunque estuvo ordenado y clasificado por Bernardo Obrador.

Con el fin de recuperar todos los bienes con valor patrimonial configurados a lo largo de los siglos por la comunidad de jesuitas de Mallorca, se tendría que recuperar y reinstalar todo el mueble de la biblioteca del XVII, aunque en estos momentos no se encuentra localizada en las dependencias de Monti-Sion, y que actualmente es propiedad del estado y está depositada en dependencias del Gobierno Balear.

En el apartado 8<sup>(1)</sup> de este informe se incluyen todos los bienes muebles que quedan incluidos en este expediente de BIC y que por lo tanto, de acuerdo con el artículo 45 de la Ley 12/1998, del Patrimonio Histórico de las Islas Baleares, también tendrán la consideración de bienes de interés cultural y serán inseparables, por lo tanto del inmueble. Como se recoge en el listado, también se consideran parte integrante de esta declaración todos los fondos bibliográficos históricos que se conserven en las dependencias de Monti-Sion, así como el fondo documental integrante del Archivo Histórico del Colegio de Montesión.

<sup>(1)</sup> En el caso de los muebles incluidos en el Inventario de Bienes Muebles de la Iglesia Católica, (IICIB) se ha incluido el número de este inventario. En el anexo 1 se incluye una ficha individualizada de cada uno de estos bienes (con fotografía y datos descriptivos), que también consta al expediente en el documento titulado Fichas Bienes Muebles incluidos en el BIC.

#### 4.1 Estado de conservación físico de las decoraciones y los bienes muebles.

El estado de conservación física de los bienes muebles es complejo. El conjunto patrimonial se caracteriza por una amplia variedad de elementos que difieren en su naturaleza material, tipología y funcionalidad. Esta heterogeneidad implica una extensa gama de condiciones de conservación y patologías específicas para cada elemento. En términos generales, el estado de conservación del conjunto se califica como regular, observándose variaciones significativas entre los diferentes componentes en función de su naturaleza.

A continuación, recogeremos una descripción general del estado de conservación de los bienes por tipología:

##### 4.1.1 Obras pictóricas.

Casi la mayor parte de la pintura contenida en Monti-Sion está ejecutada al óleo sobre tela y sobre mesa.

El estado de conservación de las pinturas al óleo sobre tela es regular. Las pinturas evidencian, en general degradaciones propias de las obras en material orgánico, con deterioros comunes a gran parte de las obras, como agrietados de la capa pictórica, oxidación de los barnices y deformaciones del apoyo textil.

Con respecto a las pinturas al óleo sobre mesa, estas muestran alteraciones típicas de los apoyos rígidos como grietas y separaciones entre tablas, levantamientos y desprendimientos localizados de la capa pictórica. En general, la obra pictórica conserva grande parte de su integridad formal y estética, a pesar de los factores de envejecimiento y deterioro puntuales.

##### 4.1.2 Elementos escultóricos.

Las esculturas de madera policromada i los retablos muestran patologías características como pérdidas de policromía, fisuras en el apoyo, desprendimientos parciales de la capa pictórica áreas con afectaciones para agentes biológicos, como el ataque de xilófagos.

Los retablos, presentan un estado de conservación regular con problemas de estabilidad en el apoyo que conforman la estructura, con separaciones entre tablas y deformaciones del apoyo. La policromía muestra levantamientos, pérdidas puntuales y oxidación de los barnices. Las capas de policromía presentan desprendimientos en varias zonas, especialmente en las más expuestas al uso o al paso del tiempo. La presencia de oxidación en los barnices ha causado un oscurecimiento generalizado de los elementos escultóricos.

Las piezas de marfil cortado, que constituyen una parte menor pero significativa del conjunto escultórico, presentan alteraciones visibles como la amarillez de la superficie. Estas modificaciones son atribuibles a la naturaleza orgánica del marfil, un material de origen animal que es altamente susceptible a cambios ambientales y procesos de envejecimiento.

Los elementos escultóricos en mármol presentan patologías características de este tipo de material. Se visualizan eflorescencias salinas puntuales, principalmente en áreas propensas a la humedad por capilaridad. La disgregación del material es evidente en estas zonas, especialmente en las juntas y los relieves más delicados.

##### 4.1.3 Bienes de carácter litúrgico.

Los elementos litúrgicos, conservados mayoritariamente en vitrinas, comprenden una variedad de objetos como candelabros, cálices, copones y piezas similares, así como indumentaria litúrgica, incluyendo casullas. En general, estos elementos presentan un estado de conservación aceptable. Se observan algunas alteraciones, los objetos metálicos muestran signos de oxidación en varios grados, mientras que los tejidos evidencian cierto desgaste, particularmente en las zonas sometidas a un uso más

frecuente. Estas patologías, a pesar de ser indicativas del paso del tiempo y del uso continuado, no comprometen la funcionalidad ni la integridad general de los elementos. La conservación en vitrinas ha contribuido significativamente a la preservación de estos bienes.

#### 4.1.4 Litografías y grabados.

Presentan un estado de conservación variable, generalmente aceptable, pero con varias patologías características de este tipo de material. Se observan signos de acidificación en algunos ejemplares, manifestados por un oscurecimiento y fragilidad del papel, así como daños mecánicos como rasgadas, pliegues y deformaciones, probablemente debidos a manipulaciones inadecuadas.

#### 4.1.5 El mobiliario.

Formado principalmente por cómodas, presenta un estado de conservación variable. En general, las estructuras se mantienen estables, aunque se observan signos de uso como rayadas, desgaste en las superficies y ligera pérdida de brillo en los acabados. Algunas piezas muestran pequeños daños, como grietas en la madera o desgaste en las juntas, y se detecta oxidación en las partes metálicas, como bisagras o tiradores. A pesar de estas alteraciones, el mobiliario conserva su funcionalidad e integridad estructural.

### 5. Descripción y justificación de la delimitación del bien y del entorno de protección.

#### 5.1 Descripción y justificación de la delimitación del bien.

Tal como se ha ido exponiendo a lo largo de este informe, el elemento con significados y valores patrimoniales es el conjunto formado por la iglesia y los diferentes edificios destinados a escuela y dependencias de la Comunidad Jesuita, así como los espacios vacíos que se generan y que articulan las construcciones.

El bien a preservar se corresponde con la «manzana Monti-Sion», una única parcela catastral situada entre los actuales Calle Monti-Sion, Calle del vent, Calle San Alonso y Calle de las Escuelas, la configuración espacial de la cual se ha mantenido casi inalterada desde el siglo XVII, tal como se puede ver en el plano de A. Garau de 1644.

La historia del conjunto de Monti-Sion no se puede desligar de las transformaciones urbanísticas que la implantación de la Comunidad Jesuita provocó en la zona de la antigua judería. Desde la ocupación por parte de los primeros jesuitas de la pequeña capilla próxima el Estudio General, el año 1561, se sucedió un largo proceso de operaciones urbanísticas centradas en la adquisición de las casas confrontantes y la transformación de estas en dependencias destinadas a escuela y residencia de la Comunidad. La donación a los jesuitas el año 1595 de la calle del Calix, que dividía a la agrupación de propiedades en dos manzanas, permitió la consolidación del conjunto en una única isla, que quedó consolidada el año 1638 cuando el colegio, las dependencias jesuitas y la iglesia ya ocupaban la totalidad de los volúmenes construidos de la isla.

La consolidación de este ámbito de tejido urbano de Ciudad en un único recinto privado permitió el desarrollo de múltiples intervenciones arquitectónicas, que sin duda explican, y son resultados a la hora, de la evolución y del gran poder cultural y socioeconómico que alcanzó esta comunidad religiosa en Ciudad.

Así pues, el valor del conjunto del colegio, convento, claustro e iglesia de Monti-Sion está ligado a la morfología y evolución urbanística de la isla en que se ubica, y no se puede entender si no es como un único conjunto, independientemente del valor patrimonial particular de cada una de las construcciones que forman parte.

#### 5.2 Descripción y justificación de la delimitación del entorno.

Con respecto a la delimitación del entorno de protección, se entiende que, teniendo en cuenta la situación del elemento dentro de un conjunto histórico y con el planeamiento

vigente, no hace falta la delimitación de un entorno de protección más amplio, dado que es un BIC (monumento) que está situado dentro de otro BIC (conjunto histórico) y por lo tanto, se entiende que la delimitación de un entorno de protección del monumento que fuera más allá del propio elemento, no tendría ninguna significación especial ya que el espacio afectado por este entorno ya dispondría de uno mayor protección, al formar parte por sí mismo de uno BIC propiamente.

#### 6. Principales medidas de protección y criterios de intervención en el bien.

##### 6.1 Medidas de protección del propio bien.

Como norma general, se tiene que señalar que se tendrán que proteger aquellas características y valores expuestos en la memoria que figura en este informe y que son los que motivan su declaración.

Las intervenciones sobre el bien irán encaminadas, principalmente, a conservar los valores históricos, sociales, arquitectónicos y urbanísticos del conjunto, así como a garantizar también la conservación de los bienes muebles que se encuentran incluidos en él.

Como ya se ha indicado a lo largo del texto, se trata de un conjunto complejo, amplio y con numerosas peculiaridades, formado por edificios de características y antigüedad diferentes, por el que, las medidas de protección y los criterios de intervención varían en función del elemento sobre el que se actúa.

Las intervenciones no se tendrán que realizar de manera generalizada, sino que tendrán que ser específicas y concretas para cada elemento, atendiendo a la antigüedad, estado de conservación y singularidad del espacio o edificio sobre el que se actúa.

En general, las intervenciones que vayan más allá del simple mantenimiento, tendrán que contar con la participación de un equipo interdisciplinario en el que participe, cuando ocurra, además del arquitecto-a y el ingeniero-a de la edificación, un-a historiador-a/historiador-a del arte, un-a arqueólogo-a y un-a conservador-a/restaurador-a, y tienen que pasar por la observación esmerada del bien, su estudio histórico, constructivo, arqueológico y de restauración que se llevan a cabo mediante documentos escritos, imágenes históricas, catas arqueológicas, analíticas, investigaciones, que justifiquen las decisiones tomadas.

Como criterio general, para las intervenciones que se tengan que llevar a cabo en este bien, se tendrán que tener en cuenta los aspectos arqueológicos.

Como hemos dicho anteriormente, las medidas de protección y los criterios de intervención tienen que ser específicos y varían en función del elemento sobre lo que se trabaja. En la parcela conviven dos usos principales, el religioso y el docente y de dependencias de la comunidad, que permiten establecer una diferenciación general en términos de protección e intervención.

##### Iglesia y espacios destinados al culto.

Este ámbito incluye la iglesia, como núcleo primigenio del conjunto, y todos los espacios adyacentes destinados o relacionados con el culto (capilla de San Alonso, Capilla del retablo del siglo XV, sacristías, campanario, claustro, Museo de San Alonso y estancia de San Alonso), así como aquellos espacios servidores que articulan y dan acceso a estas dependencias.

En este ámbito se tendrán que conservar íntegramente las partes del elemento originario que han perdurado, tanto con respecto a la configuración volumétrica, estructura, composición, fachada, como aspectos más concretos como materiales, técnicas constructivas, geometría, acabados que sean recuperables, etc.

Las intervenciones que se quieran llevar a cabo sólo tendrían que estar encaminadas a su consolidación, conservación y restauración, y en casos excepcionales, de recuperación de algunas de sus características originales. En cualquier caso, las intervenciones tendrían que ser las mínimas necesarias para la buena conservación del

elemento, utilizando los materiales propios del momento de su construcción y sistemas constructivos tradicionales.

En concreto, y después del análisis del estado de conservación de las edificaciones que albergan usos religiosos y de culto, las intervenciones que se requieren a nivel general, y que se consideran prioritarias, son aquellas que garanticen la estabilidad estructural del conjunto, así como aquellas que solucionen los problemas de humedades y que reviertan las problemáticas actuales causadas por las filtraciones de agua proveniente de las cubiertas y de las humedades de los muros. Asimismo, son también prioritarias las actuaciones que devuelvan el bien a su estado original y que garanticen la futura conservación del bien y de todos los bienes muebles que alberga.

Colegio y dependencias de la comunidad jesuita.

El uso de colegio y dependencias de la comunidad jesuita ocupan la mayoría de superficie construida de la manzana y se distribuyen en espacios de diferentes características y antigüedad, por lo que, los criterios de intervención y las medidas de protección dependerán de la particularidad de cada ámbito.

Parte de los usos de colegio y dependencias de la comunidad se distribuyen en zonas anexas a la iglesia, el claustro y aparte de las edificaciones construidas a finales del siglo XVI, cuando se fundó el colegio. Así pues, encontramos estos usos a:

- Edificio de las escuelas (1584), situado adyacente a la calle de las escuelas.
- Antiguo refectorio gótico (1597), donde actualmente se ubica la biblioteca.
- Zonas anexas al claustro (1597): situadas en planta baja adyacentes al claustro en la zona este y sur, y que abarcan desde la sala de las columnas hasta la dependencia contigua a la estancia de San Alonso, que da acceso a la despensa de planta sótano. Son entre otros, la sala de las columnas, la escalera noble, los antiguos retretes, la antigua cocina o el antiguo comedor de los frailes.
  - Despensa planta subterránea.
  - Aljibe (bajo el claustro).
  - Zonas anexas claustro planta primera.
  - Zonas sobre la sacristía en plantas superiores.

En estos ámbitos se tendrán que conservar íntegramente las partes del elemento originario que han perdurado, tanto con respecto a la configuración volumétrica, estructura, composición, fachada, como aspectos más concretos como materiales, técnicas constructivas, geometría, acabados que sean recuperables, etc.

Las intervenciones que se quieran llevar a cabo sólo tendrían que estar encaminadas a su consolidación, conservación y restauración, y en casos excepcionales, de recuperación de algunas de sus características originales. En cualquier caso, las intervenciones tendrían que ser las mínimas necesarias para la buena conservación del elemento, utilizando los materiales propios del momento de su construcción y sistemas constructivos tradicionales. Se consideran prioritarias aquellas intervenciones que garanticen la estabilidad estructural del conjunto, así como aquellas que solucionen los problemas de humedades y que reviertan las problemáticas actuales causadas por las filtraciones de agua proveniente de las cubiertas y de las humedades de los muros. Asimismo, son también prioritarias las actuaciones que devuelvan el bien a su estado original y que garanticen la futura conservación del bien y de todos los corderos muebles que alberga.

En todo caso, tal como se ha indicado al inicio del apartado, en general, los usos de colegio y dependencias de los jesuitas ocupan espacios ubicados en ampliaciones realizadas sobre las edificaciones originales (plantas superiores rodeando el claustro, plantas superiores sobre la sacristía, etc....) o en edificios de construcción reciente (décadas de los años 50 y 60 del siglo XX) cuyo valor no radica en su propia arquitectura, sino en la pertenencia al conjunto. Las intervenciones en estos ámbitos

tienen que ir encaminadas, pues, a garantizar la conservación de los valores históricos, sociales, arquitectónicos y urbanísticos del propio conjunto.

En cualquier caso, se tiene que conservar la configuración de las fachadas que hacen frente a la calle, así como la de las fachadas interiores, sin modificar las aperturas.

En las intervenciones que se hagan sobre estas edificaciones se utilizarán materiales y sistemas constructivos que se integren en el conjunto tradicional de lo que son parte. Se priorizarán aquellas actuaciones que mejoren el envoltente del edificio, adoptando soluciones más coherentes con el conjunto (sustitución de carpinterías de aluminio o PVC por unas nuevas de madera, sustitución de cañerías vistas de PVC, etc.).

Se tendrá que conservar la volumetría existente, excepto al volumen construido en los años 60, que se podría decrecer.

Una de las intervenciones prioritarias que afectan a la totalidad del conjunto, independientemente de su antigüedad o uso hace referencia a la presencia de obras inacabadas que presentan los diferentes edificios. Para la buena conservación de los valores del bien es imprescindible dejar en estado acabado las obras, realizando los acabados que correspondan o recuperando, si es el caso, sus características originales.

En cualquier caso, la protección de la «manzana Monti-Sion» pasa por la conservación de la configuración del espacio que se ha mantenido inalterable en el tejido urbano de Palma desde el siglo XVI hasta la actualidad.

En relación a los usos, la conservación tipológica del bien pasa por garantizar la pervivencia del patrimonio inmaterial que atesora el conjunto y que está ligado a su historia. Se tiene que conservar el uso religioso de la iglesia y del resto de espacios destinados al culto o relacionado con él, en las condiciones en que se ha conservado hasta ahora. En relación en el resto de espacios, dedicados desde su fundación a centro educativo y residencia de la comunidad jesuita, se tiene que garantizar que los usos que se implanten sean compatibles y, en todo caso, puedan garantizar la conservación de la estructura y configuración espacial, determinada por su uso original, y que se caracteriza por la sucesión de espacios de pequeñas dimensiones articulados a lo largo de espacios de paso o corredores.

En general, las intervenciones permitidas en este conjunto no podrán contradecir los criterios o las lógicas de implantación y urbanización original, y la diferente relación espacial entre las principales edificaciones y elementos del conjunto.

## 6.2 Medidas de protección del entorno.

No se ha considerado describir un entorno de protección del bien, en tanto el monumento está situado dentro de otro BIC (conjunto histórico).

## 6.3 Criterios de conservación- restauración con carácter general en los bienes muebles.

Los bienes muebles vinculados a Monti-sión configuran un grupo heterogéneo. Por una parte, se incluyen 168 elementos de tipología variada: retablos, pintura sobre tela, escultura (escudos, capiteles, altares, sepulcros, conjuntos escultóricos...), orfebrería, grabados, estandartes, mobiliario, indumentaria religiosa, tapices y órganos. A estos se tienen que añadir el fondo bibliográfico antiguo y el fondo documental. Además, la ubicación actual de los bienes, como ya se ha explicado, es dispersa. Todo provoca que haya una gran diversidad de materiales, técnicas de ejecución y patologías. Por este motivo, se tiene que hacer un estudio interdisciplinario y en profundidad de cada uno de ellos, de sus características y su estado de conservación.

Así y todo, se pueden definir algunas consideraciones generales donde se tienen que enmarcar futuras acciones de conservación.

### 6.3.1 Directivos de conservación preventiva.

#### 6.3.1.1 Criterios generales.

La aplicación de estrategias preventivas tiene que ser la línea fundamental en la conservación del conjunto de bienes que se incluyen en la declaración de BIC de Montisión. De esta manera, se eliminará o se reducirá la necesidad de abordar futuros tratamientos más drásticos y costosos.

En este apartado se definirán, de forma general, las medidas y acciones que se tienen que tener en cuenta a la hora de evitar o minimizar los daños. Para conseguirlo se tiene que actuar sobre el origen de los problemas, generalmente localizados en factores externos en los bienes. Por lo tanto, la conservación de este conjunto de bienes muebles se verá condicionada en gran parte por las condiciones del inmueble que los contiene y los usos a que se destine.

En este sentido se tendrán que establecer necesidades y prioridades y tomar decisiones que tienen que contemplar la preservación conjunta de los bienes y del inmueble, dado que hablamos de unos elementos que en algunos casos son inalienables de unos espacios concretos, lo cual obliga a ajustar todas las consideraciones respecto de la conservación preventiva a las limitaciones y posibilidades de los diferentes espacios.

La conservación preventiva involucrará a todas las personas implicadas, de manera que ninguna de ellas trabaje de forma aislada, ajena a la planificación y definición de prioridades.

Estos aspectos tienen que quedar perfectamente definidos en un plan de conservación preventiva pero hay una serie de líneas generales que se tendrán que tener en cuenta en función de los diferentes factores de alteración<sup>(2)</sup>:

---

<sup>(2)</sup> Obviaremos aquí las patologías estructurales, ya explicadas en otro apartado.

#### 6.3.1.2 Recomendaciones frente a los factores de alteración.

##### Factores ambientales:

El mal estado de las cubiertas genera filtraciones de agua en el interior. A estas humedades se tienen que añadir la provocada por la ascensión de agua por capilaridad en los muros y la condensación creada por la humedad ambiental.

Los bienes ubicados en la iglesia son los principales afectados por este factor que no sólo perjudica las pinturas murales y los elementos ornamentales o escultóricos, sino también las pinturas colgadas en los muros y los retablos. Con respecto a los cuadros, se tienen que embalar y retirar a un lugar seguro mientras se enmiendan los problemas de humedad. En el caso de los retablos se tendrá que considerar cada caso individualmente.

Una vez resueltos los problemas más evidentes de filtraciones y humedades por capilaridad, se tendrán que buscar vías para el control de los parámetros medioambientales (humedad y temperatura) o al menos templar las fluctuaciones para disminuir el riesgo de deterioro.

La luz es otro de los agentes de deterioro a tener en cuenta y en general hay que evitar la incidencia directa sobre las obras, ya sea de luz natural o artificial. Sin olvidar que también las pinturas sobre tela y la madera en general pueden verse perjudicados, los tejidos y documentos gráficos son especialmente sensibles a la fotodegradación.

##### Factores biológicos:

Con respecto a esta fuente de alteraciones habrá que hacer un examen individualizado de los muebles y marcos con el fin de detectar ataques de xilófagos activos. Igualmente, los problemas de humedad hacen que sea imprescindible

comprobar la presencia de colonias fúngicas, especialmente en los bienes en contacto con el suelo y muros o sometidos a humedades por filtración.

Si así fuera, hay que aislar inmediatamente el elemento hasta que sea tratado con el fin de evitar contagios. El control de plagas y la actuación precoz serán claves en este ámbito. Una correcta ventilación de los espacios, unos niveles correctos de humedad y temperatura, así como la limpieza periódica, contribuirá a reducir el riesgo de ataque biológico. Las piezas de nueva adquisición serán examinadas y limpiadas antes de incorporarlas al inmueble.

Factor antrópico:

El uso a que se destine el conjunto de Monti-sión es uno de los factores claves para la conservación de los bienes muebles vinculados. Como parte inalienable del inmueble, la conservación de las piezas estará condicionada por los espacios donde se ubiquen y por el uso a que se destinen estos espacios. La norma general indica que la utilización del bien tiene que respetar los valores que motivaron su declaración, premisa que incluye los bienes muebles que se integran en esta declaración.

A tal fin, se tendrán que tener en cuenta aspectos que favorezcan la contabilización de la utilización del inmueble con el respeto por la integridad física de los bienes muebles que se contienen, por ejemplo, a la hora de diseñar mobiliario nuevo, establecer la circulación de los espacios, las zonas de almacenaje, definir unos mecanismos de concienciación y sensibilización de cara a los usuarios y visitantes, etc.

Actualmente algunos de los bienes muebles vinculados se encuentran almacenados de forma del todo inadecuada en la sala donde se conservan los restos de parte de la arcada del patio de las escuelas. En el menor tiempo posible se tienen que recolocar de manera que no estén en contacto directo con el suelo ni los muros. Igualmente se tiene que evitar que se apoyen unos sobre los otros. Preferiblemente, se tendrían que embalar correctamente o colgar sobre un apoyo adecuado ya sea expuestos o en una sala de reserva. Si se hacen obras en el inmueble estas piezas se tendrán que embalar correctamente y salvaguardar en un lugar seguro.

Una de las actuaciones necesarias es reubicar los capiteles que actualmente están en el segundo claustro y que se utilizan como macetas. Este uso es del todo perjudicial para su conservación y tendrían que ser limpiados y reubicados en un espacio que reúna unas condiciones adecuadas.

Otra actuación a tener en cuenta es devolver el mueble de la antigua biblioteca, actualmente propiedad del Estado y almacenado en Son Tous. Aunque el espacio original ya no existe, dado que a día de hoy forma parte del salón de actos, sería positivo para el conjunto patrimonial devolver el mueble en el edificio por el cual fue concebido inicialmente, buscándole una ubicación adecuada en el nuevo proyecto.

#### 6.3.1.3 Plan de conservación preventiva.

Estas indicaciones generales se tendrán que concretar en un plan de conservación preventiva, a redactar por un equipo interdisciplinario, teniendo en cuenta su sostenibilidad y la accesibilidad (entendidas como el acercamiento de los bienes culturales a la sociedad), conceptos que incidirán positivamente en la conservación del conjunto.

El plan de conservación preventiva de un grupo de bienes se tiene que basar en un método sistemático para identificar, evaluar, detectar y controlar los riesgos de deterioro con la finalidad de eliminarlos o minimizarlos. Según las directrices actuales, el plan se estructurará siguiendo la siguiente metodología:

Fase 1.–Documentación: estudio y análisis de las obras, materiales, técnicas e historia material; conocimiento del entorno, los edificios, las salas, las instalaciones, etc.

Fase 2.–Análisis de riesgos de deterioro. La evaluación de las causas que amenazan la integridad del conjunto y la valoración del riesgo.

Fase 3.–Diseño e implantación de procedimientos y protocolos de mantenimiento y conservación preventiva a corto, medio y largo plazo, así como un plan de emergencias, teniendo en cuenta/identificando los recursos técnicos, humanos y económicos disponibles.

Fase 4.–Verificación del plan de conservación preventiva.

#### 6.3.2 Criterios de conservación y restauración.

A pesar de las pautas de prevención explicadas, hay una serie de bienes muebles incluidos en la declaración que, por diferentes patologías, requieren o requerirán una intervención directa de conservación y restauración. Se tiene que establecer un orden de prioridades en base a unos criterios técnicos, donde el estado de conservación tiene que ser el preeminente.

A continuación, definiremos las pautas generales que tienen que guiar las intervenciones directas sobre los bienes muebles incluidos en esta declaración. Se incluyen aquí tanto intervenciones de conservación curativa como restauraciones.

Las intervenciones directas serán ejecutadas por parte de profesionales con titulación oficial en conservación- restauración. La variedad de apoyos, materiales y tipologías presentes hará que en cada caso se tenga que valorar el perfil profesional más adecuado (especialistas en pintura, escultura, arqueología, tejidos, documento gráfico, mobiliario).

##### 6.3.2.1 Criterios de intervención generales.

A la hora de intervenir en los bienes muebles se tendrán en cuenta los siguientes criterios generales:

– Las intervenciones de conservación curativa y restauración se guiarán en todo momento por el principio de la mínima intervención necesaria.

– Se evitará la eliminación sistemática de adiciones históricas dado que, si se hace de forma injustificada o indocumentada, supone una pérdida de información irreversible. Sólo se eliminará una parte del bien cuando comporte la degradación o cuando la eliminación permita una mejor interpretación histórica. En estos casos, se documentarán las partes que tengan que ser eliminadas.

– Se evitará la reconstrucción total o parcial del bien, a menos que se utilicen partes originales y pueda probarse la autenticidad. Si fuera necesario añadir materiales o elementos indispensables para la estabilidad o la conservación, estos se tendrán que reconocer con el fin de evitar el mimetismo.

– La limpieza, tanto si se hace con medios mecánicos o químicos, nunca tiene que alterar los materiales que componen el bien ni su aspecto primitivo. Antes de limpiar, se tienen que hacer los estudios necesarios y las pruebas pertinentes con el fin de determinar el medio o producto más adecuado.

– El reintegro cromático será innecesario cuando las lagunas, una vez realizado el proceso de limpieza, queden perfectamente integradas en el efecto cromático y estético del conjunto y se pueda hacer una correcta lectura de la obra. Todo reintegro se limitará a los límites de la laguna y se llevará a cabo con materiales inocuos y reversibles, mediante una técnica discernible respecto del original. Siempre que sea posible, se recurrirá a cualquier documento, gráfico o escrito, que aporte datos fidedignos, del aspecto original de la obra.

– En caso de ser necesaria, la protección final se aplicará evitando la alteración del acabado existente y respetando los estilos históricos.

##### 6.3.2.2 Metodología de intervención.

Previamente a cualquier intervención, se realizará una investigación interdisciplinaria a cargo de especialistas de diferentes ámbitos: historia del arte, arquitectura,

conservación y restauración, física, química, etc. A partir de los resultados de este estudio se establecerán los criterios y la metodología específicos de la intervención.

Cada una de las intervenciones tendrá que ir precedida por la entrega a la Dirección Insular de Patrimonio del proyecto correspondiente redactado por profesionales con titulación oficial en conservación- restauración y en la parte correspondiente, por uno/a historiador/a del arte, donde se incluya, al menos, la siguiente información:

- Memoria histórico-artística del bien, redactada por un/a historiador/a del arte, y donde se documente tanto el origen y adscripción histórico-artística, como la historia de las intervenciones.
- Ficha técnica del bien.
- Descripción detallada del estado de conservación y diagnóstico.
- Criterios de intervención específicos.
- Estudios necesarios (químicos, biológicos, geológicos, ambientales, etc.) más allá de los que ya se puedan haber hecho.
- Tratamientos propuestos, especificando descripción, objetivos y metodología, productos y materiales que se utilizarán.
- Documentación gráfica: fotografías generales y de detalle, mapas de alteración, fotogrametrías, levantamientos 3D, imágenes derivadas de los estudios científicos (estratigrafías, gráficas...) etc.

Finalizada cada intervención, se tiene que reunir toda la documentación en una memoria. Se detallarán la metodología, los criterios específicos, los estudios realizados, así como los procedimientos y materiales que se han utilizado. Se adjuntará la documentación gráfica correspondiente.

La conservación del bien cultural no acaba con la intervención, es fundamental realizar un seguimiento de los bienes restaurados y programar un mantenimiento periódico para garantizar su permanencia, compatibilizándola con el disfrute público.

#### 7. Conclusión.

Después de analizar la historia y la evolución del conjunto del colegio, convento, claustro e iglesia de Monti-Sion, así como su configuración actual, podemos concluir que reúne una serie de valores patrimoniales:

- Valor y singularidad a nivel arquitectónico y urbanístico:

En el contexto de la arquitectura religiosa de la isla, el conjunto de Monti-Sion presenta una relevancia notoria. De hecho, hay que destacar que la iglesia está considerada como una de las construcciones a la vanguardia de la arquitectura del siglo XVI en Mallorca.

Si bien la evolución constructiva en el interior de la manzana de Monti-Sion ha sido compleja, este proceso ha tenido como resultado la configuración de un espacio que se ha mantenido inalterable en el tejido urbano de Palma desde el siglo XVI hasta la actualidad.

- Valor y singularidad de los bienes muebles:

El conjunto de bienes muebles preservados son de índole diversa (artístico, litúrgico, documental y bibliográfico) y destaca no sólo por la trascendencia de algunas piezas a nivel individual, sino, sobre todo, por su valor como conjunto.

- Valor histórico y social:

La significación colectiva del conjunto de Monti-Sion se pone de manifiesto no sólo en el papel protagonista de la Compañía de Jesús en la historia religiosa de Mallorca, sino también en su trascendencia en el ámbito de la enseñanza y de la cultura.

Entre las diferentes categorías que ofrece la ley, una vez realizados los estudios pertinentes, y según la información que hasta el momento se ha dispuesto, entendemos que la figura que se ajusta es la de monumento.

Así pues, por las motivaciones que constan en el presente informe, proponemos incoar el expediente para la declaración de conjunto del colegio, el convento, el claustro y la iglesia de Monti-Sion como Bien de Interés Cultural con la categoría de Monumento con la delimitación del Bien y del entorno de protección que figura a la documentación gráfica adjunto. Los bienes muebles aquí incluidos, tal como marca la Ley 12/1998 de 21 de diciembre del Patrimonio Histórico de las Islas Baleares en su artículo 45, también pasan a disfrutar de la declaración de BIC.

8. Listado de los bienes muebles vinculados.

1. IICIB 7679 (1-32). Retablo. RETABLO DE LA MADRE DE DIOS MONTI-SION. Principios S.XV. Autor/Taller: Maestro de Monti-Sion.
2. IICIB 7680. Pintura. VIRGEN CON EL NIÑO Y LOS SAGRADOS CORAZONES. Autor/Taller: Miguel Torre.
3. IICIB 7681. Pintura. PADRE ANTONI MOREY I OLIVO Principios S.XIX.
4. IICIB 7682. Pintura. CORAZÓN INMACULADO DE MARIA Autor/taller: Miguel Torres.
5. IICIB 7683. Pintura. PADRE PEDRO JUAN ANDRÉS Autor/Taller Desconocido.
6. IICIB 7684. Pintura. DOS PADRES JESUITES REPARTIENDO PAN ENTRE LOS POBRES Finales del S. XVIII.
7. IICIB 7685. Pintura. MUERTE DE SAN LUIS GONZAGA Principios. XVIII.
8. IICIB 7686. Pintura. MUERTE DE SAN FRANCISCO JAVIER S. XVIII.
9. IICIB 7687. Escultura. ESCULTURA RELICARIO DE SAN SEBASTIÁN S.XVII.
10. IICIB 7688. Escultura. ¿SAN GABRIEL ARCÁNGEL (?). S. XVII.
11. IICIB 7689. Escultura. SAN FRANCISCO JAVIER.
12. IICIB 7690. Escultura. SAN JESUITA S.XVII.
13. IICIB 7691. Escultura. ÁNGEL CUSTODIO S.XX.
14. IICIB 7692. Escultura. SAN JUAN BERCHMAN Autor/Taller Guillem Galmés Finales S.XIX.
15. IICIB 7693. Pintura. APARICIÓN DE LA VIRGEN A SAN ALFONSO RODRIGUEZ Autor/Taller: Llorenç Cerdà y Episcopal Finales S. XIX.
16. IICIB 7694. Pintura. ARCANGEL SAN RAFAEL CON TOBIAS Autor/Taller Bauzà Finales s. XIX.
17. IICIB 7695. Escultura. SAN JUAN EVANGELISTA ZOOMORFO. S. XIX.
18. IICIB 7696. Escultura. SAN MARCOS EVANGELISTA ZOOMORFO. S.XIX.
19. IICIB 7697. Escultura. SAN MATEO EVANGELISTA ANTROPOMORFO. S.XIX.
20. IICIB 7698. Escultura. SAN LUCAS EVANGELISTA ZOOMORFO S.XIX.
21. IICIB 7699. Pintura. SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS Autor/Titular: Miguel Torres Sanxo 1833.
22. IICIB 7700. Escultura. ¿SAN GABRIEL ARCÁNGEL (?) S.XVII.
23. IICIB 7701. Pintura. TRES SANTOS JESUITAS S.XIX.
24. IICIB 7702. Pintura. RETRATO DANIEL GABRIEL MOREY S.XIX.
25. IICIB 7703. Escultura. VIRGEN DE LOS DOLORES S.XIX.
26. IICIB 7704. Pintura. RETRATO PADRE CARLOS ODESCAJGHI S.XIX.
27. IICIB 7705. Pintura. RETRATO PADRE JOSÉ PIGNATELLI S.XIX.
28. IICIB 7706. Escultura. SAN PEDRO CLAVER S.XIX.
29. IICIB 7707. Pintura. RETRATO R.P. MARIANUS OBLAN... S.XIX.
30. IICIB 7708. Pintura. Retrato. HERMANO JESUITA FÉLIX TIRADO Autor/Taller: Francisco Morell S.XIX.
31. IICIB 7709. Pintura. Retrato. HERMANO JESUITA GREGORIO TRIGUEROS Autor/Taller: Francisco Morell S.XIX.
32. IICIB 7710. Pintura. VIRGEN DEL AMOR DIVINO. Autor/taller: Bartolomé Bordoy 1860.

33. IICIB7711. Pintura. SAN IGNACIO DE LOYOLA Autor/taller: B. Payeras S.XIX.
34. IICIB 7712. Pintura. SAN APÓSTOL (SAN PABLO?) S.XVII.
35. IICIB 7713. Pintura. SANTA FAZ.
36. IICIB7714. Pintura. VIRGEN DOLOROSA (también identificada como Retrato Madre Abadesa) S.XIX.
37. IICIB7715. Litografía. SAGRADOS CORAZONES DE JESÚS I MARÍA S.XIX.
38. IICIB 7716. Litografía. Grabado. SAGRADOS CORAZONES DE JESUS, MARIA I JOSEP S.XIX.
39. IICIB 7717 Litografía. Grabado. DESPOSORIOS MÍSTICOS DE SANTA CATALINA DE ALEJANDRÍA Autor/cortar: C. Lorichen. S.XIX.
40. IICIB 7718. Orfebrería. CORONA DE LA VIRGEN DEL PILAR. Plata, brillantes S.XIX.
41. IICIB 7719. Orfebrería. CORONA. S.XIX.
42. IICIB 7720. Orfebrería. CORONA DE LA MADRE DE DIOS MUERTA. Plata. Brillantes S.XIX.
43. IICIB 7721. Orfebrería. CÁLIZ. Plata. S.XIX.
44. IICIB 7722. Orfebrería. CÁLIZ. Plata. Piedras preciosas S.XIX.
45. IICIB 7723. Orfebrería. CÁLIZ. Plata. S.XIX.
46. IICIB 7724. Pintura. ECCE HOMO (también identificado como Jesús aprisionado) 2.<sup>a</sup> mitad s. XV.
47. IICIB 7725. Pintura. PADRE JESUITA BARTHOLOMÉ COCH S.XX.
48. IICIB 7726. Pintura. RETRATO SAN ALONS RODRÍGUEZ S.XVIII.
49. IICIB 7727. Pintura. RETRATO BEATO PERE CLAVER S.XIX.
50. IICIB 7728. Grabado. SAN ALONS RODRÍGUEZ REZANDO EL ROSARIO Autor/Taller: Rafael Perfichini 1826.
51. IICIB 7729. Grabado. SANTÍSSIMA TRINIDAD CON SAN ALONS S.XIX.
52. IICIB 7730. Pintura. Exvoto. SAN ALONSO ORANDO EN LA INMACULADA S.XVII.
53. IICIB 7731. Pintura. Exvoto. SAN ALONSO ORANDO PARA UN SUPERIOR S.XVII.
54. IICIB 7732. Pintura. Exvoto. MUJER ORANDO A SAN ALONSO PARA UN ENFERMO S.XVII.
55. IICIN 7773. ESTANDARTE PROCESIONAL CON SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS S.XIX.
56. IICIB 7734. ESTANDARTE PROCESIONAL CON RETRATO DE SAN ALONSO Autor/taller: Fausto Morell S.XIX.
57. IICIB 7735. Pintura. APARICIO DE LA VIRGEN A SAN ALONSO RODRÍGUEZ Autor/Taller. Sebastián Gallés 1887.
58. IICIB 7736. Pintura. ECCE HOMO. S.XVI.
59. IICIB 7737. Escultura. Madera, marfil. SAN CRISTO.
60. IICIB 7738. Escultura. Madera. CRUZ DE ALTAR CON ESCULTURA DE CRISTO. S.XVII.
61. IICIB7739. Pintura. Retrato. SAN IGNACIO DE LOYOLA S.XX.
62. IICIB 7740. Escultura. Madera, marfil. CRUZ DE ALTAR CON ESCULTURA DE CRISTO.
63. IICIB 7741. Escultura. Madera. Nácar. CRUZ DE ALTAR.
64. IICIB 7742. Orfebrería. Plata. RELICARIO.
65. IICIB 7743. Escultura. CRUZ CON ESCULTURA DE CRISTO. S.XVIII.
66. IICIB 7744. Escultura. GRUPO ESCULTÓRICO DE SAN ALONSO, SAN PEDRO CLAVER I SAN JUAN BERCHMANS S.XX.
67. IICIB 7745. Escultura. GRUPO ESCULTÓRICO DE SAN ALONS RODRIGUEZ I SAN PEDRO CLAVER S.XX.
68. IICIB 7746. Escultura. GRUPO ESCULTÓRICO DE SAN ALONSO ESCRIBIENDO CON MESA Y MADRE DE DIOS S.XX.
69. IICIB 7747. Escultura. FIGURA DURMIENTE Y PÁJAROS S.XX.

70. IICIB 7748. Orfebrería. CIÑO DE SAN CRISTO. Plata.
71. IICIB 7749. Pintura. DESCANSO DE LA SAGRADA FAMILIA DURANTE LA HUIDA A EGIPTO Autor/Taller. Guillem Mesquida S.XVIII.
72. IICIB 7750. Orfebrería. INCENSARIO. plata.
73. IICIB 7751. Orfebrería. VINAGRERAS. Plata.
74. IICIB 7752. CÓMODA. SACRISTÍA. Madera S.XIX.
75. IICIB 7753. Orfebrería. TIJERAS CON DEPÓSITO (ESMOCADORES?). Plata.
76. IICIB 7754. Orfebrería. HISOPO. Plata.
77. IICIB 7755. Orfebrería. HISOPO. Plata.
78. IICIB 7756. Orfebrería. JUEGO DE JARRA Y PALANGANA. Plata.
79. IICIB 7757. Orfebrería. PALMATORIA. Plata.
80. IICIB 7758. Orfebrería. PALMATORIA. Plata.
81. IICIB 7759. Orfebrería. CIÑO DE SAN CRISTO. Plata, vidrio.
82. IICIB 7760 Orfebrería. PÍXIDE. Plata.
83. IICIB 7761. Orfebrería. CÁLIZ. Plata. Esmalte.
84. IICIB 7762. Orfebrería. COPÓN. Plata.
85. IICIB 7763. Orfebrería. CÁLIZ. Plata.
86. IICIB 7764. Orfebrería. CÁLIZ. Plata.
87. IICIB 7765. Orfebrería. CÁLIZ. Plata.
88. IICIB 7766. Indumentaria religiosa. TERNO LITÚRGICO S.XVIII.
89. IICIB 7767. Indumentaria religiosa. CASULLA S.XIX.
90. IICIB 7768. Indumentaria religiosa. CASULLA.
91. IICIB 7769. Pintura. SAN ALONSO TIENE UN LUGAR RESERVADO ENTRE LOS SANTOS. Autor/taller: Fausto Morell S.XIX.
92. IICIB 7770. Pintura. SAN ALONSO CON ENFERMO Autor/taller: Salvador Torres 1825.
93. IICIB 7771. Pintura. VOTOS DE SAN ALONSO Autor/taller: Salvador Torres 1825.
94. IICIB 7772. Pintura titulada: «EL H. ALONSO LUCHA CONTRA LOS ESPÍRITUS INFERNALES». Autor/Taller Salvador Torres1825.
95. IICIB 7773. Pintura. MUERTE DE SAN ALONSO Autor/Taller Salvador Torres 1825.
96. IICIB 7774. Pintura. SAN ALONSO NIÑO VENERANDO JESÚS I LA MADRE DE DIOS Autor/Taller Salvador Torres. 1825.
97. IICIB 7775. Pintura. LA PENITENCIA DEL HERMANO JESUITA ALONSO RODRÍGUEZ Autor/Taller: Salvador Torres 1825.
98. IICIB 7776. Pintura. SAN PEDRO CLAVER EVANGELIZANDO S.XIX.
99. IICIB 7777 (1-3). Pintura. Escultura. RETABLO DE LA MADRE DE DIOS DE LAS MADRES CRISTIANAS S.XVIII.
100. IICIB 7778. Pintura. MILAGRO DE LA VIRGEN DEL PILAR Autor/Taller. Fausto Morell S.XX.
101. IICIB 7779. Pintura. MILAGRO DE LA VIRGEN DEL PILAR Autor/Taller: Fausto Morell S. XX.
102. IICIB 7780. Escultura. ESCULTURA DE SAN CRISTO. Fusta S. XX.
103. IICIB 7781 (1). SEPULCRO Y ESCULTURA DE SAN ALONSO. Autor/taller. Escultura: Guillermo Torres. 1825.
104. IICIB 7782. Pintura. MILAGRO DE SAN ALONSO RODRÍGUEZS.XIX.
105. IICIB 7783. Pintura. SAN ALONSO Y CABALLERO S.XIX.
106. IICIB 7784. Pintura. SAN ALONSO EN EL CIELO RODEADO DE ÁNGELES S.XIX. 1888.
107. IICIB 7785. Pintura. SAN ALONSO RODRÍGUEZ ARRODILLADO ANTE UN SANTO CRISTO S.XIX (1888).
108. IICIB 7786. Pintura. VISIÓN DE SAN ALONSO DE LA SAGRADA FAMILIA S.XIX (1888).
109. IICIB 7787. Pintura. RETRATO DE CARDENAL. S.XIX.

110. IICIB 7788. Pintura. SANTOS PROTECTORES DE SAN ALONSO EN SU JUVENTUD Autor/taller: Salvador Torres S.XIX.
111. IICIB 7789. Pintura. CRISTO MAYESTÁTICO CON LA VIRGEN, SAN JUAN, SAN PABLO Y SAN PEDRO. S.XV.
112. IICIB 7790. Grabado. SAN LUCIERA GONZAGA S.XIX.
113. IICIB 7791. Grabado. SAN SEBASTIÁN S.XIX.
114. IICIB 7792 (1-3). Retablo. RETABLO DEL SAGRADO CORAZÓN 1833.
115. IICIB 7793. Grabado. ENTRADA DE JESÚS EN JERUSALÉN Autor/Taller: A. Pingot S.XVIII.
116. IICIB 7794. Grabado. MOISÉS GOLPEANDO UNA ROCA CON SU BASTÓN Autor/Taller: A. Pingot S.XVIII.
117. IICIB 7795. Orfebrería. CÁLIZ. Plata S.XIX.
118. IICIB 7796. Orfebrería. CÁLIZ. Plata S.XIX.
119. IICIB 7797. Pintura. SAN ALONSO RODRÍGUEZ ENTRE LA INMACULADA I LA SANTÍSIMA TRINIDAD Autor/Taller: Salvador Torres 1825.
120. IICIB 7798 (1-7). RETABLO DE SAN JOSÉ. S.XVII.
121. IICIB 7799. Pintura. GRUPO DE MONJES BENEDICTINOS REZANDO. S. XVI - XVII.
122. IICIB 7800. Pintura. SAN CIRILO DE ALEJANDRÍA S.XIX.
123. IICIB 7801. Pintura. SAN BUENAVENTURA S.XIX.
124. IICIB 7802. Pintura. SANTO TOMÁS DE AQUINO S.XIX.
125. IICIB 7803. Pintura. SAN JUAN CRISOSTOM S.XIX.
126. IICIB 7804. Pintura. «VISIO DE LA STORTA» DE SAN IGNACIO DE LOYOLA Autor/Taller Fray Nicolàs Borràs S.XVII.
127. IICIB 7805. Tapiz. APARICIÓN DEL SAGRADO CORAZÓN EN LA BEATA MARGALIDA Autor/Taller: Fausto Morell 1910.
128. IICIB 7806. Pintura RAMON LLULL COMO DOCTOR ILUMINADO Autor/Taller Bestard, Miquel (Atribuido) S.XVII.
129. IICIB 7807. Tapiz. APARICIÓN DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESUS A PADRE HOYOS Autor/Taller. Fausto Morell 1910.
130. IICIB 7808. Pintura. SAN SEBASTIÁN AUXILIADO POR SANTA IRENE Autor/Taller Bestard, Miquel (Atribuido) S.XVII.
131. IICIB 7809. Pintura. MUERTE DE SAN FRANCESC XAVIER. S.XVIII.
132. IICIB 7810. Pintura. SAN JUAN EVANGELISTA S.XVIII.
133. IICIB 7811. Pintura. PAPA CLEMENTE XII S.XVIII.
134. IICIB 7812. Pintura. CORONACIÓN DE INMACULADA Autor/Taller: Miquel Bestard S. XVII.
135. IICIB 1813. Pintura. PADRE JESUITA FRANCISCO DE JERÓNIMO S.XVIII.
136. IICIB 7814. Pintura. SAN PEDRO S.XVIII.
137. IICIB 7815. Pintura. INMACULADA CONCEPCIÓN S.XVII Obra atribuida a un seguidor de Juan de Juanes.
138. IICIB 7816. Pintura. APARICIÓN DE LA VIRGEN A SAN ALONSO RODRÍGUEZ Autor/Taller: Salvador Torres S.XIX.
139. IICIB 7817. Pintura LA INMMACULADA CONCEPCIO DELANTE DEBE a PADRE Autor/Taller: Petrus Beretinus Corton S. XVIII.
140. IICIB 7818. Pintura. PADRE HIERONIMUS NATALIS S.XVIII.
141. IICIB 7819. Escultura. ÁNGEL (formaba parte retablo mayor) Autor/Taller: Parrino, Camilo Silvestro.
142. IICIB 7820. Escultura. ÁNGEL (formaba parte retablo mayor) Autor/Taller: Parrino, Camilo Silvestro.
143. IICIB 7821 (1-18). Retablo. RETABLO DEL ALTAR MAYOR Autor/Taller: Parrino, Camilo Silvestro.
144. IICIB 7822 (1). Sepulcro. SEPULCRO Y ESCULTURA DE RAIMON DE VERI. se atribuye a Jaume Blanquer. S.XVIII.
145. IICIB 7823 (1-2). RETABLO DE SAN IGNACIO DE LOYOLA S.XVIII.

146. IICIB 7824 (1-4). RETABLO DE SAN FRANCISCO JAVIER Autor/Taller: Miquel Amer, Carlos Flotats. S. XVIII.
147. IICIB 7825 (1-2). RETABLITO CON PINTURA REPRESENTANTE PENTECOSTÉS S.XVII.
148. IICIB 7826 (1-2). RETABLO DE LA FAMILIA DE LA VIRGEN o RETABLO DE SAN J O AQUÍN Y SANTA ANA Autor/Taller: Fra Nicolàs Borràs, Honrado Massot, José Crevades S.XVIII.
149. IICIB 7827 (1-2). RETABLO DEL SAN CRISTO Autor/Taller: Floats, Carlos (Atribuido escultura) Principis S. XVIII/1907 (escultura).
150. IICIB 7828. Pintura. SAN ALONSO REZANDO A LA VIRGEN DOLOROSA S.XVIII.
151. IICIB 7829 (1-4). RETABLO DE LA PURÍSIMA Autor/Taller: Vidal, Juan; Matas, Bernardino; Flotados, Carlos.
152. IICIB 7830 (1-2). Orfebrería. CONJUNTO DE 6 CANDELABROS S.XIX.
153. IICIB 7831. CAJA. Madera S.XIX.
154. IICIB 7832. Orfebrería. CUSTODIA. Autor/Taller: Fausto Morell S.XIX.
155. IICIB7833 (1-2). CÓMODA DE SACRISTÍA S.XIX.
156. IICIB 7834. CANDELABRO S.XIX.
157. IICIB 7835. CAJA S.XIX.
158. IICIB 7836. CAJA. S.XIX.
159. IICIB 7837. CAJA S.XIX.
160. OGUE DEL CORAZÓN.
161. ÓRGANO CAPILLA SAN ALONSO.
162. Escultura. ESCUDO DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS. S. XVIII.
163. Pintura. LA COMPAÑÍA TRIUNFANTE BAJO EL NOMBRE DE JESÚS.
164. Pintura. SANTOS DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS.
165. Escultura. CAPITELES. Cuatro capiteles del antiguo claustro de las escuelas.
166. Escultura. ESCULTURA SAN ALONSO. Tomàs Vila. 1939.
167. Escultura. ALTAR DE ALABASTRO. Sant Sopar. Tomàs Vila. S.XX.
168. RETABLO CON SAN JOSÉ (antiguo Retablo del Pilar).
169. Pozo y brocal del claustro.
170. ARCHIVO. Archivo Histórico del Colegio de Montesión. Se incluye todo el contenido del archivo. El contenido definitivo de este fondo quedará establecido cuando se elabore un instrumento de descripción del fondo.
171. BIBLIOTECA. Se incluye todo el fondo bibliográfico histórico que se conserve en las diferentes dependencias del conjunto de Monti-Sion. El contenido definitivo de este fondo quedará establecido cuando se elabore un instrumento de descripción del fondo.

#### 9. Bibliografía.

- Alcover Sureda, Miguel. (1917). La capilla de san Alonso en Montesión. *Bolletí Societat arqueològica Luliana*, 16 (44). P. 355-356.
- Blanco Trías, Pedro. (1948). *El colegio de Nuestra Señora de Montesión en Palma de Mallorca: Apuntas històrics*. Imprenta Mossén Alcover.
- Borrassà, Mathias (1916). Historia y fundación del collegio de la Compañia de JHS de la Ciudad de Mallorca, escrita en 1597 miedo el P. Mathias Borrassà, de la misma compañía. *Bolletí de la Societat Arqueològica Luliana*, 16 (1916-1917).
- Cantarellas Camps, Catalina. (1981). Transformación y pervivencia en el barroco mallorquín. *Estudios Baleares*, 1, p. 135-160.
- Ferrer Flòrez, Miguel. (2008). Historia de los colegios de la Compañia de Jesús en Baleares. *Bolletí Societat Arqueològica Luliana*, 64. p. 133-152.
- Galán, R. (2024). Descubren dos dragones únicos en la iglesia de Montesión. *Diario de Mallorca*, 3 de marzo de 2024.
- Jaume Muntaner, Bartomeu. (1926). Monografía histórica de la Iglesia de N.<sup>a</sup> Sra de Montesión. *Bolletí Societat Arqueològica Luliana*, 29. sin foliar.

Obrador Vidal, Bernardo (2011). *450 años de la historia del Colegio de Montesión de Palma de Mallorca* (3 tomos). Capital Intelectual.

Perelló, Antònia Maria. (1985). *Iglesias de los siglos XVII y XVIII en Ciudad de Mallorca: Influencias, tendencias y tipologías artísticas*. Editorial Mojado.

Sebastián López, Santiago; Alonso Fernández, Antonio. (1973). *Arquitectura mallorquina moderna y contemporánea*. Estudio General Luliano.

#### PLANIMETRÍA

